



Ayuntamiento de
Plasencia

2 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL

CONCURSO-OPOSICIÓN

(PROMOCIÓN INTERNA)

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso selectivo, publicadas en el BOP de Cáceres Nº 0069, de fecha 09 de abril de 2025 para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL (funcionario/a de carrera) por Concurso-Oposición, promoción interna. OEP 2024"; el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 23/09/2025, **ACUERDA**, aprobar el siguiente,

LISTADO PROVISIONAL DE RESULTADOS

7.2.-"FASE CONCURSO"

2 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI OCULTO	a) Experiencia Profesional (Máx. 2,00)	b) Formación Académica (Máx.0,50)	c) Formación Continúa (Máx, 1,00)	d) Docencia (Máx. 0,25)	e) Condecora- ciones (Máx.0,25)	TOTAL PUNTUACIÓN <u>RESULTADOS</u> (Máximo 4,00 puntos)
1	ARNELAS DIEZ, SERGIO	***3625**	0,51250	0,4000	0,7090	0,0000	0,0000	1,6215
2	CAÑO PICO, RUBEN	***2513**	0,7125	0,0000	0,1900	0,0000	0,0500	0,9525
3	GONZALEZ NEILA, PEDRO	***0423**	2,0000	0,3000	0,7360	0,0000	0,0000	3,0360
4	LUZ DE LA JARDIN, RUBEN	***5182**	0,7125	0,0000	0,3815	0,0000	0,0000	1,0940
5	MORA SANCHEZ, DAVID	***3387**	0,7125	0,4000	0,6245	0,0000	0,0000	1,7370
6	PARRAL GARCIA, ALVARO	***1442**	2,0000	0,0000	0,4400	0,0000	0,0000	2,4400

*****El resultado obtenido en la Fase Concurso estará condicionado a que el aspirante haya superado la Prueba Médica realizada el 22/09/2025 con el Resultado de APTO.**

A) EXP. PROFESIONAL: MESES COMPLETOS, A 0,0125 PUNTOS POR MES. DE AGENTE A OFICIAL (Máximo 160 meses)

B) FORM. ACADÉMICA: Doctorado: 0,4 PTOS; Grado: 0,3 PUNTOS; Técnico 0,2 PUNTOS; Máster: 0,1 PUNTOS

C) FORM. CONTÍNUA: MÁXIMO 2.000 HORAS LECTIVAS A RAZÓN DE 0,0005 PUNTOS POR HORA LECTIVA

D) DOCENCIA: HASTA UN MÁXIMO DE 250 HORAS LECTIVAS A RAZÓN DE 0,001 PUNTOS POR HORA LECTIVA

E) CONDECORACIONES: Medalla al Mérito (oro) : 0,25 punto; Medalla al Mérito (plata) 0,20 puntos; Condecoraciones 0,10 puntos, Reconocimientos: 0,05 puntos.

BASE OCTAVA.- PLAZO DE RECLAMACIONES: Las personas candidatas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para formular alegaciones a la puntuación alcanzada, a contar desde el día posterior a su publicación (**desde el 24 al 26 de septiembre actual, ambos días incluidos**).

En Plasencia, a 23 de septiembre de 2025

La Secretaria del Tribunal Calificador,